



BOLSA PERMANENTE DE TRABAJO DE PUESTO DE TALLERISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A. (ESMAR) PARA LOS PROGRAMAS "TALLERES Y SERVICIOS CULTURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY". "TALLERES CULTURALES DEL CENTRO DE MAYORES" Y "ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CENTROS CULTURALES" DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

El orden de la Bolsa permanente de Trabajo para el puesto de **Tallerista de "Pintura" de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A** obtenido por el baremo de los méritos según el Comité de Selección de Esmar en función de la entrevista personal y el curriculum vitae es el siguiente:

ORDEN DEFINITIVO

1. MARÍA ASENJO BEJARANO
2. LUCÍA CAMACHO BARJOLLO

Según el orden de la presente LISTA de la Bolsa de Trabajo, se procederá a la contratación para la provisión de puestos de trabajo temporales como Tallerista de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda S.A. (ESMAR)

En Arganda del Rey, a 10 de febrero de 2026.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ARGANDA, S.A.



Amalia Guillén Sanz

Gerente.